



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 31 AGO. 2006

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 454 "Estudios inmunológicos de *Echinococcus granulosus* y *Taenia hydatigena*", Dir. Dr. Juan A. Basualdo Farjat.

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Bioquímica.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° 454 "Estudios inmunológicos de *Echinococcus granulosus* y *Taenia hydatigena*", Dir. Dr. Juan A. Basualdo Farjat.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■475.06


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.